

N O P O D E M O S C A L L A R

"No podemos callar lo que hemos visto y oído"
(Hechos de los Apóstoles 4,20)

Número 8

¿ Abril 1976 ?

LAS FUERZAS ARMADAS Y LA DEFENSA

Por Jean Legres

(NOTA DE LA REDACCION: La revista francesa ESPRIT publica en su edición de Octubre de 1975 un artículo firmado por Jean Legres que nos parece de mucha actualidad para los chilenos pues muestra que el problema que suscita la existencia de las FF.AA. en una sociedad democrática no es sólo un problema nuestro sino un "mal de muchos". El artículo de Esprit ocupa diez páginas (354-364) en esa publicación; nos parece de interés para los lectores de N.P.C. presentarles un extracto de las Pags. 358 y siguientes.)

El problema de las Fuerzas Armadas.

El replegamiento sobre sí mismas, lo anacrónico de la ideología, la lentitud de la evolución son, en buena medida, las consecuencias del aparato de las Fuerzas Armadas que constituyen una verdadera contra-sociedad, aún más particularista que la iglesia católica.

Las Fuerzas Armadas se bastan a sí mismas. Tienen sus escuelas donde se da enseñanza secundaria, profesional y superior, su justicia con sus magistrados y su código particular, sus médicos y sus hospitales, su servicio postal y su sistema propio de telecomunicaciones, su caja de retiro y su régimen autónomo de seguridad nacional; y aún sus curas y sus pastores! No hay en Francia un organismo que goce de una mayor capacidad de autosuficiencia. Ellas tienen aún, -privilegio supremo-, el derecho de controlarse a sí mismas. La administración de las Fuerzas Armadas, -caso único-, escapa a la vigilancia de la Inspección General de las Finanzas; ésta es reemplazada por un cuerpo de contralores militares reclutados por concurso en el seno de los oficiales de las FF.AA.; en el Parlamento los relatores de los budget militares no son asistidos por funcionarios civiles sino oficiales asignados en servicio. La técnica militar no es accesible a los civiles.

Esta contra-sociedad escapa también a las reglas que rigen a las instituciones democráticas. El secreto, la disciplina, el respeto absoluto por una jerarquía que se autogenera a sí misma, la ausencia total de discusión: estas reglas fundamentales del régimen militar están en las antípodas de las que aplica, aun en forma muy imperfecta, el régimen civil. No es extraño pues, en estas condiciones, que el ciudadano que entre en este universo se sienta desorientado y aplastado y que el militar experimente un sentimiento mezcla de incomprensión y de repulsa frente a la democracia representativa.

Estas singularidades y este aislamiento tienen dos consecuencias: Los objetivos de la institución militar no coinciden con las preocupaciones del país. Lejos de ser una fuerza neutra, la institución militar ejerce su influjo a favor de un cierto orden social y político.

El autor termina proponiendo:

Que si es necesario mantener una cierta institución militar, ésta no debe constituir una contra-sociedad o una manera insidiosa de organización de la sociedad civil, sino que debe estar totalmente integrada a la vida nacional, lo que implica el fin de un número de particularismos y privilegios.

Otros recomiendan la sustitución de las FF.AA. por la organización de la defensa civil.

"SI SE PLANTA UN ARBOL BUENO, SU FRUTO SERA BUENO; SE SE PLANTA UN ARBOL MALO, SU FRUTO SERA MALO, PUES EL ARBOL SE CONOCE POR SUS FRUTOS."

(S. Mateo 12,33)

DESAPARECE LA INSTITUCION DEMOCRATICA DE LAS MUNICIPALIDADES

El Diario Oficial del 14 de Enero del año en curso publicó el texto del decreto-ley n.º 1.289, - de 12 de diciembre de 1975-, que aprueba una nueva Ley Orgánica de Municipalidades, que deroga la antigua ley de 1955 y cambia sustancialmente la Constitución Política del Estado en sus artículos 101 a 106 sobre Administración Comunal.

En adelante las municipalidades serán piezas de la administración del Estado, manejadas desde arriba.

El ciudadano no ha tomado conciencia de este cambio trascendental.

Todo el antiguo esquema municipal, fundado básicamente en el principio de hacer de la Municipalidad un cuerpo colegiado de elección popular, ha sido sustituido por un nuevo concepto.

Las antiguas municipalidades eran "instituciones de Derecho Público, funcional y territorialmente descentralizadas, cuyo objeto es administrar la comuna para satisfacer las necesidades locales y promover el desarrollo comunal."

Ahora, en cambio, pasan a constituir "parte del sistema de Administración Interior del Estado", sometidas a la autoridad del Jefe del Estado y del Intendente Regional, quienes nombran a los Alcaldes.

De las municipalidades desaparecen los Regidores y "la autoridad superior representativa de las municipalidades" pasa por completo a manos del Alcalde que se convierte en un funcionario de la exclusiva confianza del Presidente de la República: recibe de él su designación "oyendo al Intendente" y "permanecerá en su cargo" no ya por un período determinado sino "mientras cuente con la confianza" del Jefe del Estado o deba cesar en sus funciones por causales de cesación establecidas en el Estatuto Administrativo y en la Ley.

Del Alcalde elegido por el cuerpo de Regidores, -y que él mismo era a su vez un regidor de elección popular (salvo en Stgo. y Valpo); se pasa ahora al Alcalde funcionario "subordinado al Gobernador Provincial" y sometido asimismo "a las disposiciones estatutarias de los funcionarios públicos."

¿No es éste uno de los cambios institucionales más profundos en la vida política chilena? Pues pretende ser definitivo y no simplemente una disposición transitoria.

¿No es una muestra más de cómo el poder dictatorial intenta establecerse más y más firmemente a espaldas del pueblo y su derecho a participación?

"JESUS LES DIJO: "COMO USTEDES SABEN, LOS QUE SON CONSIDERADOS COMO JEFES DE LAS NACIONES, LAS GOBIERNAN COMO SI FUERAN SUS DUEÑOS!"
(S. Marcos 10,42)

ALGO DE LO QUE PADECIO, VIO Y OYO UN SACERDOTE EN PRISION

Entre los sacerdotes que fueron detenidos en Noviembre de 1975 estaba el Padre Patricio Gajardo, sacerdote del clero secular de Santiago. Todas las personas que lo conocen dan testimonio de su prescindencia en política contingente y, en cambio, son unánimes en reconocer en él un religioso de extraordinaria caridad, y de notoria inclinación mística no excedente de una viva sensibilidad frente al dolor humano. Capellán de la Cárcel, fué acusado de servir de correo a varios detenidos políticos. He aquí algunos extractos de su testimonio sobre su experiencia en prisión dado luego de salir liberado.

(...) Fui conducido a una pieza en la cual sentí una luz potente a través de la venda, y donde un individuo se dedicó, en base a mis documentos, a insultarme groseramente. Se notaba muy alterado. Me dijo que por él, me pegaría un balazo y me agregaría a los 119 desaparecidos, pero como seguramente quería allanar mi casa para encontrar pánfletos subversivos, tendría que dejarme con vida. Por lo grosero y alterado de su lenguaje, no respondí a nada.

(...) El interrogatorio duró como 6 horas. (...) Se me interrogó acerca de todos los papeles y documentos que llevaba conmigo y sobre asuntos que tienen que ser producto de falsas delaciones. Ejemplo: Yo habría sido expulsado de un Liceo por un escándalo sexual con una alumna; haber vivido en la misma casa con personas actualmente detenidas, etc. No pude leer lo que había escrito (6 o 7 páginas oficio) y tuve que firmar a ciegas, levantando levemente la venda.

(...) Me introdujeron en una bodega que era cerrada con cadenas por fuera, como simulando que en su interior se almacenara algún producto, pero había allí 10 prisioneros. Cuando cerraron, me dijeron que me podía levantar la venda; que estaba en Villa Grimaldi. Todos habían sido torturados; algunos llevaban muchos días allí. Junto a la litera en que me tendí, había un hombre a quien había que ayudar a subir los pies a la cama; también distinguí a otro que tenía señales de haber sido muy golpeado en la cara: tenía ojos muy dañados.

(...) Manifiesto al comandante del recinto que se han cumplido los cinco días que pone la ley como tope para la incomunicación; pregunto si ahí cumplen esa ley. Se me responde que nó.

(...) Durante este período pude observar o escuchar las siguientes realidades de las cuales tengo certeza:

(...) Las personas que trabajan en Villa Grimaldi son maniáticos sexuales y, en general, desequilibrados mentales. Se advierte un trabajo psicológico realizado en ellos para llevarlos a esa realidad.

El personaje más siniestro, del cual todos hablan, es Osvaldo Romo ("el guatón Romo"), que es quien se reserva el "honor" de ser el primero en violar a las mujeres.

La casi totalidad de los que pasan por Grimaldi tienen que sufrir, por lo general varias veces, la aplicación de corriente eléctrica de preferencia en los órganos sexuales.

(...) No solo violan: introducen objetos en la vagina, manosean constantemente el cuerpo, e invitan a encontrarse cuando estén en libertad. Les dicen que de todas maneras las van a ir a buscar a su casa o al lugar donde trabajan o estudian. Llegan incluso a ofrecer casa para ir a vivir juntos.

Acostumbran torturar en presencia de seres queridos. Suelen torturar en una pieza al lado de la cual hay otras personas, para que escuchan y se asusten.

(...) Me consta la muerte de una persona que fué torturada junto con otras cinco, al parecer con aceite o grasa caliente. Pero pocos días después apareció en los diarios como muriendo en un supuesto enfrentamiento en Rinconada de Maipú. Comunicué su nombre al Cardenal al llegar del extranjero, pero él ya había sabido el caso antes de llegar a Chile.

(...) EN CUATRO ALAMOS: ... Hay un funcionario de la DINA a quién, los que han estado en sus manos, llaman "el brujo", que trata de hipnotizar a la gente, para lograr declaraciones o que se olviden de lo que han sufrido en las torturas. Cuando se trata de mujeres, con el pretexto de que se relajen las recorre con sus manos y les dice que sienten mucho calor y que se saquen la ropa. Para cerciorarse de que están hipnotizadas, suele pinchar con algún objeto punzante o aplicar cigarrillos encendidos en el estómago.

Este "brujo" es ayudado por el teniente que tiene el cargo de comandante de Cuatro Alamos; lo llaman "el cara pálida", su apellido es Manso Durán, o algo así. Es un maniático sexual que gusta mucho de acariciar y "relajar" a las mujeres. Se entretiene peinándolas mientras conversa con ellas.

Dos mujeres, a quienes conozco, fueron obligadas en algunas ocasiones a lavar ropa sucia del "brujo". Siempre llegaba al día siguiente con esa ropa puesta.

(...) Olvidé decir que en Cuatro Alamos estuve al lado de una mujer que estuvo detenida varios días con sus dos niños, creo que los tenían como rehenes para detener y obligar a declarar a su esposo. Un niño tenía cuatro años y medio, y le escuchaba preguntar a su madre si ya habían matado a su papá; la otra niñita tenía más o menos año y medio. A ratos los niños lloraban de hambre.

"FUERA LOS PERROS, LOS BRUJOS, LOS IMPUROS, LOS ASESINOS, LOS IDOLATRAS Y TODOS AQUELLOS QUE AMAN Y PRACTICAN LA MENTIRA!"

(Apocalipsis 22,15)

NUMERO DE DETENIDOS EN CHILE

≠ En los campamentos reconocidos por el D. 146, a fecha de 8 de Marzo, están detenidos en virtud del estado de sitio:

o en Tres Alamos	277 hombres
	97 mujeres
o en Puchuncaví	272 hombres
o en Cuatro Alamos	20 "aproximadamente"
Total	

666

(Datos del Presid. de
la Corte Supr. Mercurio
10 - Marzo)

≠ En todo el país (datos del organismo oficial SENDET) al 6 de Febrero:

existen 2.345 personas condenadas por razones políticas en diversas cárceles, penitenciarías y lugares de relegación.

900 procesados actualmente por Tribunales Milit.

Si añadimos los detenidos y desaparecidos que son unos 1.000 en Santiago y unos 2.000 en todo el país, tendremos la elevada suma de más de 5.000 detenidos políticos en diversas formas.

Entre esos 2.000 detenidos-desaparecidos están los 119 detenidos en Chile, que se dieron por muertos en las guerrillas argentinas (según ciertos despachos de prensa que se demostraron ser falsos) y con los cuales el Gobierno no ha cumplido su promesa de investigar y dar razón de su paradero o ejecución (Pinochet el 20 de Agosto de 1975).

Compárese la cifra de 5.000 y más detenidos políticos en Chile con los 10.000 en la Rusia Soviética que denuncia indignado (y con razón) Solshenitzin. Proporcionalmente a la población del país, unas 25 veces mayor que la de Chile, tendríamos en Chile: 12.5 veces más detenidos políticos que en la Unión Soviética.

¡Y con esto hemos tenido la desfachatez de convidar a Solshenitzin a visitar nuestro paraíso!

ALGUNOS CASOS

≠ E.D., 21 años, estudiante, detenido un día de enero a las 9 de la mañana, en su domicilio, por tres personas de civil que no se identificaron. Fue llevado en un Fiat 600 de color blanco. No se tuvo noticias del detenido hasta 6 días después, cuando llegaron a su casa otras tres personas que se identificaron verbalmente como del Servicio de Inteligencia Nacional, para realizar un allanamiento sin contar con una orden para efectuarlo. Al rato fué traído el detenido el cual se mostraba en muy mal estado físico y actuaba como drogado. Mostraba visibles marcas en las muñecas y en los dedos de los pies, que eran las partes del cuerpo que se podían ver. Llevaba scotch en los ojos y gafas oscuras, que él nunca usaba. Al finalizar la revisión, los agentes de seguridad plantearon que "no se le buscara más, porque luego lo iban a largar". Desde esa fecha se encuentra desaparecido.

≠ Monseñor Enrique Alvear, en su calidad de Vicario Subrogante de la Vicaría de Solidaridad, con fecha 20 de Febrero de 1976, informó detalladamente al Ministro de Justicia sobre detenciones practicadas con posterioridad a la dictación del D.S. nº 187, en las cuales no se observaron las "garantías" que pretende asegurar ese decreto.

Entre esas detenciones está el caso de cinco personas relacionadas con el sindicato profesional de taxistas de Quinta Normal, ubicada en la calle Santa Fé 1846, detenidas el jueves 6 de Febrero, siendo allanadas sus casas sin que se exhibiera orden de detención ni de allanamiento. Ni tampoco se mandó a sus familias las copias de la orden de arresto, ni se les informó sobre el lugar adonde fueron conducidas, todo lo cual representa infracciones a lo dispuesto en el citado D.S.

Estas personas detenidas, según refiere el informe de Mons. Alvear, "fueron llevadas a un lugar desconocido donde se les interrogó, siendo sometidos a apremios físicos, concretamente se les aplicó corriente. En un cuarto cercano a la sala en que se realizaba el interrogatorio de su padre, se encontraba M.A. hijo de R.A.D. El joven, de 14 años, sintió los gritos de su padre y de los demás detenidos."

Esta tortura, según presunciones confirmadas posteriormente, se efectuó en el Regimiento Tacna de Santiago, como refiere el mismo informe.

Al último agregado al grupo, C.V.N. "se le amarraron las manos a la espalda y se le colgó, presionándolo continuamente sobre sus hombros hacia adelante."

"NO SE ACOBARDEN ANTE LAS AMENAZAS DE UN HOMBRE PECADOR, PORQUE SU GLORIA SE TERMINARÁ EN ESTIERCOL Y EN GUS.NOS. HOY ES ENSALZADO Y MAÑANA DESAPARECERÁ." (1 Macabeos 2,62-63)

MARAVILLAS DE LA "NUEVA" EDUCACION

Desde el comienzo, la dictadura encontró dificultades en el ambiente juvenil de los liceos para implantar sus atrabiliarias imposiciones patrioterias. Es bien sabido que se produjeron, y se producen, multitud de incidentes, p. ej. en el canto obligado de la 2a. estrofa de la Canción Nacional, todos los días lunes. Hay incidentes pintorescos y hasta grotescos o graciosos.

Como el de los muchachos de un 4º Medio que siempre cantaban "soto voce" toda la estrofa, para terminar sorpresivamente a voz en cuello las palabras finales: "¡que harán al tirano temblar!"

O aquel otro grupo al cual "se le pegó a el disco" en medio de esa misma estrofa y, en vez de cantar seguido: "... que habéis sido de Chile el sostén; nuestros pechos los llevan grabados..." etc, se quedaban repitiendo como un disco pegado: "... sostén, nuestros pechos, sostén...nuestros pechos sostén..."

Recientemente, en un liceo los alumnos escucharon con estupor, seguido de socarrona sonrisa, las correcciones que imponía un profesor de Historia de Chile: "no se debe decir más que Manuel Rodríguez fué un guerrillero, sino que fué un mensajero. Don Diego Portales no fué un demócrata, sino un aristócrata..."

Conocemos a un muchacho que fue expulsado de un liceo santiaguino por negarse a participar en uno de los innumerables "desfiles patrióticos" a los cuales son obligados los alumnos. La madre, una valerosa mujer, se enfrentó con el Rector: "Señor, yo no mando mi hijo al colegio para desfilarse sino para aprender, cuando le toque el servicio militar, entonces se dedicará a desfilarse..."